



Las Malvinas son argentinas
50º Aniversario Universidad Nacional de Salta

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

296-22

27 MAY 2022

Salta,
Expediente N° 12.777/19

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la Resolución CD N° 814/19, se designa como Miembro Titular del Jurado a la Licenciada Lelia Elisa GONZALEZ.

Que mediante Resolución C.S. N° 117/18 – extiende los alcances de los funcionarios impedidos para conformar Jurado en su artículo 3º *"Dejar aclarado que también quedarán excluidos los representantes Docentes al Consejo Directivo de la Facultad donde se sustancie el concurso"*

Que de acuerdo con la Resolución D N° 219/22 – Acta de Proclamación en el artículo 1º se designa a GONZALEZ, Lelia Elisa como representante al Consejo Directivo por el Estamento Profesores.

Que corresponde sustituirla por el primer Miembro Suplente del Jurado, Profesora Ana María JURY.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Sustituir a la Licenciada Lelia Elisa GONZALEZ, Miembro Titular, por la **Profesora Ana María JURY** en el Jurado que entenderá en el Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(unos) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **"CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS"** de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de la



Las Malvinas son argentinas
50º Aniversario Universidad Nacional de Salta

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

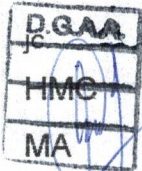
296-22


27 MAY 2022

Salta,
Expediente N° 12.777/19

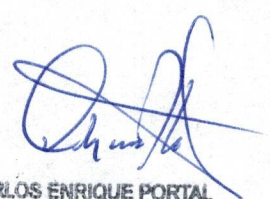
Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a:
postulante aceptada, Miembros del Jurado, Dirección General Administrativa Económica, y
siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa